

Quito, 13 de septiembre de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-254

Sr. Marco Lema  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO MIRADOR DE CHILLOGALLO  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la Información de Asamblea Barrial del Barrio Mirador de Chillogallo*

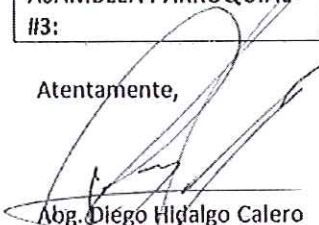
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la Información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Mirador de Chillogallo, ingresada con fecha 23 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	23/08/2017
PARROQUIA:	Chillogallo	BARRIO:	Mirador de Chillogallo
ASAMBLEA BARRIAL:	Mirador de Chillogallo		
COORDINADOR (a):	Marco Lema	SECRETARIO (a):	Erika Coronel
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Fausto Cajamarca	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Magali Díaz
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Piedad Herrera	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Olga Barrera

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA